



**Unidad Técnica Ejecutiva  
del Sector de Justicia**

## **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA  
INSTITUCIONAL  
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2013**

**SAN SALVADOR, 06 DE ENERO DE 2014**

## TABLA DE CONTENIDO

No.	CONTENIDO	PÁGINA
I	Introducción	4
II	Objetivos de la UAIP	4
III	Funcionamiento de la UAIP	5
	Elaboración de documentos sobre el funcionamiento y procedimientos internos de la Unidad de Acceso a la Información Pública.	5
	Actualización del Portal de Transparencia	5
	Capacitaciones de la Ley de Acceso a la Información Pública	6
	Spots divulgativos de la LAIP en motion type	8
	Capacitación sobre la LAIP impartida a estudiantes de Centro Escolar	10
	Participación en Ferias de Acceso a la Información Pública	10
	Fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia en la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública	12
	Ciclo de Conferencias Municipales sobre Transparencia y Administración Pública	19
	Conversatorio sobre la LAIP desarrollado con periodistas y comunicadores del Sector de Justicia	22
	Publicaciones de la Ley de Acceso a la Información Pública	23
	Capacitación sobre la LAIP dirigida a estudiantes de periodismo de la Universidad de El Salvador	26
	Campaña radial de la LAIP	27
	Campaña televisiva de la LAIP	27
	Entrega de versiones de la LAIP a representantes de la Red de Bibliotecas Públicas y Red de Casas de la Cultura,	28
	Elaboración de materiales promocionales de la LAIP.	29

Animación digital de la Ley de Acceso a la Información Pública	30
Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto de Acceso a la Información Pública	32
Elaboración de normativa de archivo en instituciones del Sector de Justicia	33
Atención de solicitudes de información	34

## **I. INTRODUCCIÓN**

Con la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), a través de su Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), mantiene su compromiso de garantizarle a la población su derecho de acceso a la información pública y promover a nivel institucional, de Sector de Justicia y de ciudadanía la aplicación de la LAIP.

De acuerdo a ello, el presente documento se elabora con el objeto de dar a conocer las actividades realizadas durante el período comprendido de enero a diciembre del año dos mil trece, en cuanto al fortalecimiento institucional en el tema de cumplimiento de la LAIP y la promoción de la cultura de transparencia y anticorrupción.

## **II. OBJETIVOS DE LA UAIP**

### **▪ Objetivo General**

La UAIP es la unidad encargada de garantizar y facilitar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, recibir las solicitudes de información, tramitarlas y notificar las resoluciones de las mismas en su debido momento, así como promover la generación de una cultura de transparencia a nivel institucional.

### **▪ Objetivos Específicos**

- ✓ Garantizar que todo trámite de solicitud de información sea debidamente resuelto de acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento.
- ✓ Garantizar que la información oficiosa establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública se encuentre debidamente actualizada y a disposición del público.
- ✓ Fomentar la adecuada administración y resguardo de los documentos producidos a nivel institucional.
- ✓ Promover la generación de una cultura de transparencia y anticorrupción, acceso a la información y rendición de cuentas, mediante la divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública, tanto a nivel institucional como a nivel de Sector de Justicia.

### III. FUNCIONAMIENTO DE LA UAIP

Durante el período dos mil trece fueron realizadas actividades de fortalecimiento institucional como de divulgación de la LAIP, las cuales se detallan a continuación:

- **Elaboración de documentos sobre el funcionamiento y procedimientos internos de la Unidad de Acceso a la Información Pública.**

Se trabajó en la elaboración y revisión de instrumentos normativos archivísticos para establecer una adecuada administración, clasificación, catalogación, conservación y protección de los documentos de archivo generados, transferidos y administrados a nivel institucional.

Además, fue elaborado el Plan Estratégico para la Implementación del Sistema Integrado de Archivos y control de expedientes en el Área de Protección de Víctimas y Testigos, el cual establece los procedimientos requeridos para el trámite eficaz y eficiente de los documentos, tanto en los archivos de gestión, central y periféricos.

Asimismo, se trabajó en la consolidación del Manual de procedimiento para la conformación del Cuadro de Clasificación de Archivos Institucionales, el cual incorpora el detalle de las tablas de retención o conservación de documentos conformadas para cada una de las dependencias institucionales, a efecto de facilitar la ubicación de los expedientes y agilizar la entrega de la información.

- **Actualización del Portal de Transparencia.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública, los entes obligados deben divulgar o poner a disposición del público, a través de cualquier medio, la información oficiosa señalada en dicho artículo.

En este sentido, la UAIP de la UTE periódicamente requirió a las diferentes dependencias institucionales la información de carácter oficiosa generada en cada una de ellas, a efecto de que la misma se mantuviera actualizada y disponible para su consulta en el Portal de Transparencia del sitio web institucional [www.ute.gob.sv](http://www.ute.gob.sv)

Es de mencionar que con el objeto de medir el nivel de cumplimiento que los entes obligados poseen en cuanto a la publicación de la información oficiosa, la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción periódicamente monitorea la información publicada en los sitios web y portales de transparencia de las instituciones públicas, dando a conocer los resultados del mismo a través de informes técnicos, por medio de los cuales se constata que la UTE posee el 100% de cumplimiento en cuanto a la publicación de dicha información.

▪ **Capacitaciones de la Ley de Acceso a la Información Pública.**

Con el objeto de continuar fortaleciendo los conocimientos del recurso humano de la UTE como del Sector de Justicia, en temáticas vinculadas a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y promover así la generación de una mayor cultura de transparencia y anticorrupción, acceso a la información y rendición de cuentas, durante el primer trimestre del año dos mil trece, fue coordinada la realización de una primera jornada de sensibilización y promoción de la LAIP a nivel de Sector de Justicia; es decir, en las siguientes instituciones:

- ✓ Corte Suprema de Justicia
- ✓ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- ✓ Fiscalía General de la República
- ✓ Procuraduría General de la República
- ✓ Consejo Nacional de la Judicatura
- ✓ Policía Nacional Civil
- ✓ Academia Nacional de Seguridad Pública
- ✓ Dirección General de Centros Penales
- ✓ Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

De esta forma y con el apoyo del comité de transparencia del Sector de Justicia, integrado por los Oficiales de Información de las instituciones de dicho sector, fueron promovidas dos jornadas de capacitación por institución sobre los temas siguientes:

1. Ley de Acceso a la Información Pública como mecanismo de transparencia y anticorrupción.

Los contenidos desarrollados en este tema fueron:

- ✓ Antecedentes, objeto y fines de la LAIP
- ✓ Titular del derecho
- ✓ Entes obligados
- ✓ Clases de Información
- ✓ Proceso para entrega de información
- ✓ Infracciones y sanciones

2. El derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas como mecanismos de control de la gestión pública.

Los contenidos desarrollados en este tema fueron:

- ✓ Antecedentes y objetivos de la LAIP
- ✓ Principios de la LAIP
- ✓ Concepto y características del derecho de acceso a la información y del derecho a la rendición de cuentas
- ✓ Democracia y control del poder público

- ✓ Tipos de rendición de cuentas
- ✓ Elementos de la rendición de cuentas
- ✓ Los ejercicios de rendición de cuentas y la contraloría social

Las jornadas fueron impartidas por la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) y con ellas se logró capacitar a un aproximado de setecientos veinte servidores públicos del Sector de Justicia, pertenecientes a diferentes niveles jerárquicos.

A nivel institucional, fueron capacitados setenta y cinco empleados de la UTE, treinta del sexo masculino y cuarenta y cinco del sexo femenino. A continuación se presenta el detalle de las personas capacitadas por jornada:

<b>Jornada de capacitación No. 1</b>	
<b>“Ley de Acceso a la Información Pública como Mecanismo de Transparencia y Anticorrupción”</b>	
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS</b>	
<b>SEXO</b>	<b>NÚMERO</b>
MASCULINO	17
FEMENINO	19
TOTAL	36

<b>Jornada de capacitación No. 2</b>	
<b>“El Derecho de Acceso a la Información y la Rendición de Cuentas como Mecanismos de Control de la Gestión Pública”</b>	
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS</b>	
<b>SEXO</b>	<b>NÚMERO</b>
MASCULINO	13
FEMENINO	26
TOTAL	39



Jornada de capacitación No. 1  
“Ley de Acceso a la Información Pública como mecanismos de transparencia y anticorrupción”



Jornada de capacitación No. 2  
“El derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas  
como mecanismo de control de la Gestión Pública”

Con el desarrollo de estas capacitaciones se contribuyó al fortalecimiento de la cultura de transparencia y la adecuada aplicación de la LAIP a nivel de las instituciones del Sector de Justicia.

- **Spots divulgativos de la LAIP en motion type.**

Como parte de las actividades realizadas en el marco de la campaña divulgativa de la LAIP, y a manera de promover a nivel de instituciones públicas la utilización de los cinco spots divulgativos de la LAIP, fue desarrollado en el mes de marzo, un taller dirigido a Oficiales de Información y Jefes del Área de Comunicaciones, tanto del Sector de Justicia como de instituciones del Órgano Ejecutivo, a efecto de sensibilizar al funcionariado en el uso de los mismos y a la vez entregarles el DVD con el contenido de dichos spots, de tal forma que puedan hacer uso del mismo en el tema divulgativo de la normativa, que les permita y a la vez les facilite el fomento de acciones institucionales que

promuevan la adecuada práctica de los fines y principios que sustentan la ley, así como que les sirva de insumo en la tarea de sensibilizar a la población en el tema del ejercicio del derecho de acceso a la información.



Spot 1. El Derecho de Acceso a la Información Pública.



Taller de presentación de spots divulgativos de la LAIP



Participación de Oficiales de Información y Jefes de Comunicaciones en mesas de trabajo para análisis de spots divulgativos de la LAIP

- **Capacitación sobre la LAIP impartida a estudiantes de Centro Escolar.**

A manera de contribuir con la promoción del ejercicio del derecho de acceso a la información, se colaboró con la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, participando en el proyecto de “Oficiales de Información capacitando a estudiantes de Centros Escolares”, por lo que en fecha veintiuno de mayo del año dos mil trece, se impartió una jornada de capacitación sobre la LAIP, dirigida a estudiantes de noveno grado del Centro Escolar República de Nicaragua, en la cual se les dieron a conocer los aspectos fundamentales de la normativa, a la vez que se les proporcionó material promocional de la misma.



Jornada de capacitación brindada a estudiantes del Centro Escolar República de Nicaragua

- **Participación en Ferias de Acceso a la Información Pública.**

Con el fin de promover entre las personas el ejercicio del derecho de acceso a la información y dar a conocer lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República, a través de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, impulsó la realización de la “Feria de Acceso a la Información Pública”, la cual tuvo lugar el día viernes 24 de mayo de 2013, en la Plaza General Gerardo Barrios de San Salvador.

En este sentido, se coordinó la participación de las diferentes Unidades de Acceso a la Información Pública de las instituciones del Sector de Justicia en dicha feria, para lo cual se gestionó el equipo y mobiliario necesario para el desarrollo del evento.

En dicha feria se le explicaron a la población los aspectos fundamentales de la LAIP, se dieron a conocer los servicios ofrecidos en la UTE, así como las diversas publicaciones y materiales que se han elaborado.



Participación en “Feria de Acceso a la Información Pública”, llevada a cabo en la Plaza General Gerardo Barrios del departamento de San Salvador.

Además, se participó en la “III Feria de la Transparencia”, organizada por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, con el objetivo de promover la cultura de la transparencia, lucha contra la corrupción, el acceso a la información, así como la participación ciudadana en los diversos sectores de la sociedad.

En dicha feria se dio a conocer el trabajo institucional realizado en materia de promoción de la Ley de Acceso a la Información Pública, presentando así los diferentes materiales elaborados para impulsar la instauración de una mayor cultura de transparencia, tanto a nivel de instituciones estatales como entre la población de nuestro país.

Esta feria se llevó a cabo el sábado 14 de diciembre de 2013, en el municipio de Suchitoto del departamento de Cuscatlán.



Participación en “III Feria de la Transparencia”,  
llevada a cabo en el municipio de Suchitoto del departamento de Cuscatlán.

- **Fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia en la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública.**

En cuanto a las acciones realizadas en beneficio de las instituciones del Sector de Justicia, la UTE ejecutó el Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional, producto de la identificación de las áreas de cooperación prioritarias entre el Sector de Justicia y Seguridad de El Salvador y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Uno de los componentes de este Plan se centró en el apoyo a la ejecución de actividades encaminadas al fortalecimiento de aspectos vinculados con la transparencia, rendición de cuentas, prevención y combate de la corrupción.

En este sentido, en coordinación con el comité de Oficiales de Información y personal del área de planificación de diferentes instituciones del Sector de Justicia, fueron programadas diferentes reuniones de trabajo para brindarle seguimiento a la ejecución de los diferentes planes de acción institucionales elaborados para el fortalecimiento de las Unidades de Acceso a la Información Pública y la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Como resultado de dichas reuniones fueron priorizadas y validadas acciones puntuales de fortalecimiento institucional y de divulgación de la LAIP a ejecutarse durante el período 2013, con el objeto de contribuir a la generación de una mayor cultura de transparencia y de acceso a la información, tanto a nivel institucional como hacia la población en general.



Reunión de Comité de Oficiales de Información y personal del área de planificación de diferentes instituciones del Sector de Justicia para determinación de acciones formativas y de divulgación a desarrollarse para promoción de la LAIP

Como resultado de estas reuniones y considerando las acciones a realizarse en el período dos mil trece en el marco del convenio de cooperación suscrito con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia (SAE), en coordinación con el Comité de Oficiales de Información del Sector de Justicia, durante el mes de marzo del año dos mil trece, se trabajó en una propuesta de calendarización de actividades formativas en beneficio del recurso humano del Sector, que incorporó específicamente temáticas vinculadas con transparencia y anticorrupción, acceso a la información, rendición de cuentas y otras relacionadas con la aplicación de la LAIP, las cuales se llevaron a cabo con el apoyo de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA)

A raíz de ello y a efecto de promover la aplicación de la LAIP en las instituciones del Sector de Justicia, se coordinó el desarrollo de los talleres de capacitación siguientes:

#### 1. Taller de Rendición de Cuentas

En fecha treinta de abril , se llevó a cabo el desarrollo de una jornada de sensibilización sobre el tema “Rendición de Cuentas”, la cual estuvo dirigida a funcionariado de diferentes instituciones del Sector de Justicia, siendo estas: Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Consejo Nacional de la Judicatura y UTE, con el objeto de dar a conocer y promover dicho tema a nivel institucional.

A continuación se presenta el detalle de las personas capacitadas en la jornada:

<b>“Jornada de sensibilización sobre el tema Rendición de Cuentas”</b>	
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS</b>	
<b>SEXO</b>	<b>NÚMERO</b>
MASCULINO	14
FEMENINO	12
TOTAL	26



Desarrollo de jornada de sensibilización sobre el tema “Rendición de Cuentas”



Participación de funcionarios del Sector de Justicia en jornada de sensibilización sobre el tema “Rendición de Cuentas”

## 2. Taller de Generalidades de la LAIP y clases de información

En fecha veinticinco de junio, tuvo lugar el taller denominado “Generalidades de la LAIP y clases de información”, dirigido a funcionarios y personal clave de las diferentes instituciones del Sector de Justicia, con el fin de fortalecerles los conocimientos sobre las disposiciones establecidas en dicha normativa y a la vez promover la adecuada aplicación de la misma a nivel institucional.

A continuación se presenta el detalle de las personas capacitadas:

“Jornada de sensibilización sobre Generalidades de la LAIP y clases de información”	
TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS	
SEXO	NÚMERO
MASCULINO	25
FEMENINO	20
TOTAL	45



Participación de funcionarios del Sector de Justicia en taller sobre “Generalidades de la LAIP y clases de información”

## 3. Taller de Clasificación de la información reservada.

Dicho taller se llevó a cabo en fecha doce de julio del año 2013, y el mismo estuvo dirigido a funcionarios y personal clave de las diferentes instituciones del Sector de Justicia, con el fin de profundizar sobre las causales de reserva que establece la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), para la clasificación de la información reservada.

El detalle de las personas capacitadas es el siguiente:

<b>“Taller de Clasificación de la información”</b>	
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS</b>	
<b>SEXO</b>	<b>NÚMERO</b>
MASCULINO	15
FEMENINO	21
TOTAL	36



Desarrollo de taller sobre “Clasificación de la información reservada”

4. Taller de Responsabilidades del funcionario y servidor público en la entrega de la información. Infracciones y sanciones de la LAIP

Este taller fue realizado en fecha diecinueve de julio del año dos mil trece, y estuvo dirigido a funcionarios de las diferentes instituciones del Sector de Justicia, a efecto de conocer y aclarar inquietudes en cuanto al procedimiento establecido para la recepción y trámite de solicitudes de información, así como a las sanciones estipuladas por la comisión de infracciones a la LAIP.

El consolidado de las personas que se capacitaron es el siguiente:

"Taller de Responsabilidades del funcionario y servidor público en la entrega de la información. Infracciones y sanciones de la LAIP"	
TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS	
SEXO	NÚMERO
MASCULINO	19
FEMENINO	26
TOTAL	45



Desarrollo de taller "Responsabilidades del funcionario y servidor público en la entrega de la información. Infracciones y sanciones de la LAIP"

5. Taller sobre La conducta del servidor público en una administración con transparencia.

Dicho taller tuvo lugar en fecha nueve de agosto del año dos mil trece, y el mismo fue programado con el fin de profundizar en los aspectos vinculantes de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Ética Gubernamental, a manera de continuar fomentando la instauración de una mayor cultura de transparencia, anticorrupción y acceso a la información entre las instituciones del Sector de Justicia y de promover la actuación ética de los funcionarios y servidores públicos, en beneficio de una administración más transparente.

El detalle de las personas capacitadas en esta jornada se presenta a continuación:

“Taller sobre La conducta del servidor público en una administración con transparencia”	
TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS	
SEXO	NÚMERO
MASCULINO	11
FEMENINO	22
TOTAL	33



Desarrollo de taller sobre “La conducta del servidor público en una administración con transparencia”

- **Ciclo de Conferencias Municipales sobre Transparencia y Administración Pública.**

Adicionalmente, el marco convenio de cooperación con la Secretaría para Asuntos Estratégicos, se llevó a cabo el Desarrollo de un Ciclo de Conferencias Municipales sobre Transparencia y Administración Pública, dirigidas a los y las ediles de los diferentes municipios del país, con el objeto de fortalecerles técnicamente en los temas de la “LAIP” y “Derecho Administrativo”, que les permitieran una mejor gestión en beneficio de la ciudadanía.

Como parte de este Ciclo de Conferencias fueron realizadas cuatro jornadas de capacitación a nivel nacional. La primera de ellas se llevó a cabo en San Salvador, el día martes cuatro de junio, la cual correspondió al evento de inauguración de dicho Ciclo de Conferencias, posteriormente en fechas siete, diecinueve y veintiuno de junio se desarrollaron las jornadas en Santa Ana, San Vicente y San Miguel, respectivamente.

Para el desarrollo de dichas capacitaciones se contó con el apoyo del Doctor Henry Alexander Mejía, Catedrático de la Universidad de El Salvador, el Licenciado José Virgilio Peña y la Licenciada María Adela García de Rivera, éstos últimos pertenecientes al área formativa de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción.

A continuación se presenta el detalle de las jornadas realizadas:

Detalle de jornadas realizadas como parte del Ciclo de Conferencias Municipales sobre Transparencia y Administración Pública					
Zona	Sede	Fecha	Participantes capacitados		
			Masculino	Femenino	Total
Central	San Salvador	4 de junio 2013	44	48	92
Occidental	Santa Ana	7 de junio 2013	69	29	98
Paracentral	San Vicente	19 de junio 2013	71	43	114
Oriental	San Miguel	21 de junio 2013	106	77	183
Total de participantes capacitados			290	197	487



Evento de inauguración del Ciclo de Conferencias Municipales sobre Transparencia y Administración Pública en San Salvador



Ciclo de Conferencias Municipales sobre Transparencia y Administración Pública realizadas en Santa Ana



Ciclo de Conferencias Municipales sobre Transparencia y Administración Pública realizadas en San Vicente



Ciclo de Conferencias Municipales sobre Transparencia y Administración Pública realizadas en San Miguel

- **Conversatorio sobre la LAIP desarrollado con periodistas y comunicadores del Sector de Justicia.**

Con el objetivo de continuar fomentando el ejercicio del derecho de acceso a la información, en fecha 24 de julio, fue realizado un desayuno conversatorio dirigido al gremio de periodistas y comunicadores del Sector de Justicia, a manera de dar a conocer los principales aspectos de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Como parte de este conversatorio fue impartida la conferencia denominada “El Derecho de Acceso a la Información Pública”, a cargo del Licenciado José Virgilio Peña Durán y La Licenciada María Adela García de Rivera, ambos especialistas del Área de Capacitación y Formación de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción.

El detalle de las personas capacitadas se presenta a continuación:

“Conversatorio LAIP”	
TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITADOS	
SEXO	NÚMERO
MASCULINO	25
FEMENINO	21
TOTAL	46



Conversatorio sobre la LAIP desarrollado con periodistas y comunicadores del Sector de Justicia

- **Publicaciones de la Ley de Acceso a la Información Pública.**

- ✓ **LAIP en versión oficial.**

La UTE, con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), realizó la producción e impresión de 15,000 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en versión de oficial, con el fin de contribuir a la adecuada implementación de la ley a nivel de sector público y promover entre las instituciones del Sector de Justicia, entidades estatales, organizaciones de la sociedad civil, y entre la población en general, el ejercicio del derecho de acceso a la información, que permita la instauración de una mayor cultura de transparencia a nivel de administración pública.



- ✓ **LAIP en versión de lectura fácil.**

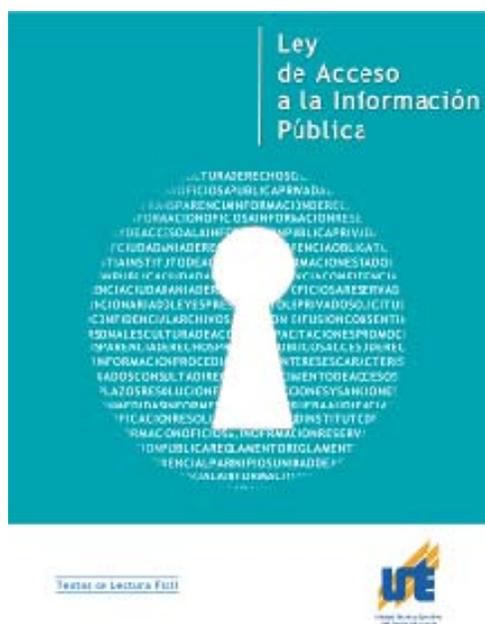
La UTE, con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), realizó la producción e impresión de 8,000 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en versión de lectura fácil, con el objeto de facilitarle a la población la comprensión de lo dictado en la normativa, presentando ideas claras y puntuales, esquemas y tipografía de fácil lectura.

Este documento fue el primero en la región en ser adaptado a versión de lectura fácil, lo que colocó a la UTE a la vanguardia en la producción de materiales accesibles a todas las personas.

Para el proceso de elaboración y validación de dicha versión se contó con el apoyo de la Asociación Española de Lectura Fácil, ubicada en

Barcelona, España; así como del equipo técnico de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA).

Dicho material fue distribuido entre las instituciones del Sector de Justicia, SSTA, Alcaldías Municipales de todo el país, organizaciones de la sociedad civil, así como entre diferentes instancias del Estado, con el propósito de contribuir y a la vez facilitar la labor de enseñanza y de divulgación de esta ley.



✓ **LAIP en sistema braille.**

En fecha veinte de agosto del año dos mil trece, la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, a través de su Unidad Técnica Ejecutiva (UTE), en el marco de la estrategia de divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), presentó con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y con la participación de la Asociación de Ciegos de El Salvador, la versión en braille de dicha ley.

La conversión de la LAIP al sistema braille se realizó tanto en su versión oficial como de lectura fácil, con la novedad de que ambas ediciones incluyen al final del texto el formulario para la presentación de solicitudes de información, con el fin de facilitarle a la comunidad ciega el ejercicio de su derecho de acceso a la información.

La presentación de este material jurídico constituye una iniciativa de divulgación inclusiva para las personas con discapacidad visual de El

Salvador y es una muestra del compromiso intersectorial para facilitarle a la población ciega el acceso a las nuevas leyes, que les permitan conocer y hacer valer sus derechos.

Dicho material fue entregado a los representantes de las asociaciones de ciegos de todo el país, a manera que sea distribuido entre sus agremiados, así como a organismos públicos y privados que atienden a personas con discapacidad visual, desarrollando así acciones de comunicación inclusivas en beneficio de éstos.



Titulares del Sector de Justicia realizan entrega de ejemplares de la LAIP en braille



Representantes de asociaciones de personas ciegas participan en evento de presentación de la LAIP en braille

- **Capacitación sobre la LAIP dirigida a estudiantes de periodismo de la Universidad de El Salvador.**

En fecha once de septiembre del año dos mil trece, se llevó a cabo una jornada divulgativa sobre la Ley de Acceso a la Información pública (LAIP), en la cual se contó con la participación de 300 estudiantes del Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador, a quienes se les brindaron herramientas útiles para la cobertura noticiosa en el tema de la ley.

La temática estuvo a cargo de la Licenciada María Adela García de Rivera, especialista de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, quien al final de la conferencia abrió un amplio espacio que permitió que los estudiantes expresaran sus inquietudes y comentarios sobre la LAIP.

Esta actividad se desarrolló en el marco de la estrategia de divulgación de la LAIP que la UTE ejecuta, la cual incluye la producción de materiales impresos y multimedia, así como el desarrollo de eventos divulgativos.

En el evento, a cada participante se le hizo entrega de un ejemplar de la LAIP en su versión oficial y de un ejemplar en versión de lectura fácil.



Capacitación sobre la LAIP dirigida a estudiantes de periodismo de la Universidad de El Salvador.

- **Campaña radial de la LAIP.**

En el marco de la campaña divulgativa de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se llevó a cabo en coordinación con la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), el desarrollo de una campaña en radio de dicha ley, a manera de informar y sensibilizar a la población en general sobre el derecho de acceso a la información pública y la construcción de una mayor cultura de transparencia en El Salvador.

En este sentido, durante el período comprendido del 3 al 14 de septiembre del año dos mil trece, fueron pautados en diferentes radioemisoras de cobertura nacional y regional de alta audiencia, los cinco spots divulgativos de la LAIP producidos por la UTE, haciendo un total de 1,800 cuñas radiales, distribuidas según el detalle siguiente:

Zona de cobertura	Emisora	Total de cuñas
<b>Occidente Santa Ana</b>	Doble H	210
	Soda Stereo	240
<b>Oriente San Miguel</b>	Caliente	240
	Pantera	210
<b>Nacional</b>	La Chévere	180
	Mil 80	180
	Stereo Scan	180
	Radio Cadena Sonora	180
	Radio Cadena YSKL	180
<b>Total de Pautas</b>		<b>1800</b>

Además de dichas pautas se obtuvieron espacios de entrevistas en las diferentes radioemisoras, para así comunicar los principales mensajes de la ley y las acciones de divulgación realizadas en beneficio de las instituciones y la población en general.

Para la cobertura de estas entrevistas se contó con el apoyo de la Licenciada Aurora Cubías, Subsecretaria de Transparencia y Anticorrupción, así como de funcionariado de dicha Subsecretaría de Estado.

- **Campaña televisa de la LAIP.**

La pauta en televisión se realizó del 11 al 15 de septiembre del año dos mil trece, con presencia en los canales de televisión con cobertura a nivel nacional, siendo estos canales 2, 4 y 6 de TCS, canal 12, canal 21 y canal 33; transmitiendo

un total de 30 spots de televisión durante los horarios y programas con mayor rating de los canales antes mencionados.



Cortina de cierre de Spot 1. El Derecho de Acceso a la Información Pública

- **Entrega de versiones de la LAIP a representantes de la Red de Bibliotecas Públicas, Red de Casas de la Cultura, incluida la Casa de la Cultura del Ciego.**

Con el objeto de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) entre la población, en el mes de octubre, la UTE realizó la entrega de las diferentes versiones de dicha ley a los representantes de la Red de Bibliotecas Públicas, Red de Casas de la Cultura, incluida la Casa de la Cultura del Ciego.

En este sentido, a cada representante de la Red se le hizo entrega del material siguiente:

- ✓ 200 ejemplares de la versión oficial de la LAIP
- ✓ 200 ejemplares de la versión en lectura fácil de la LAIP
- ✓ 45 ejemplares de la LAIP en versión en braille.



Director General de la UTE, Licenciado David Gonzalo Cabezas, hace entrega de ejemplares de la LAIP a representantes de Red de Bibliotecas Públicas y Red de Casas de la Cultura.

#### ▪ **Elaboración de materiales promocionales de la LAIP.**

En el marco de la campaña divulgativa de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), ejecutada por la UTE, fueron elaborados 18,000 brochures y 6,000 afiches promocionales de la LAIP, mediante los cuales se dan a conocer los principales aspectos de la ley, entre ellos el funcionamiento de las Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP) u Oficinas de Información y Respuestas (OIR) del Sector de Justicia, el procedimiento para la presentación de solicitudes de información, así como las infracciones y sanciones de la ley.

Dicho material fue entregado en el mes de octubre a las y los Oficiales de Información de las instituciones del Sector de Justicia, con el fin de continuar promoviendo la instauración de una mayor cultura de transparencia y acceso a la información a nivel institucional y entre la población en general.

Asimismo, se les hizo entrega de un ejemplar de la LAIP convertida al sistema braille, con el objetivo de promover el compromiso intersectorial de facilitarle a la población con discapacidad visual el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.



Entrega de materiales promocionales de la LAIP a Oficiales de Información del Sector de Justicia

Es así como con el desarrollo de estas actividades, la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia a través de la UTE, en coordinación con la SSTA y contando siempre con el apoyo solidario de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), reiteran el compromiso de contribuir con la instauración de una verdadera cultura de transparencia y de acceso a la información a nivel de administración pública y de la población de nuestro país.

- **Animación digital de la Ley de Acceso a la Información Pública.**

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, a través de la UTE, con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y con la participación de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), realizó la producción de un corto animado en tercera dimensión (animación 3D) de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), además de la reproducción de 500 DVD que incluyen el corto animado de la ley, así como los archivos digitales de la LAIP en versión oficial y de lectura fácil, al igual que el Reglamento de la ley; a manera de continuar innovando los esfuerzos divulgativos de dicha normativa, entre las instituciones públicas y la población en general.

Esta producción permitirá dar a conocer de forma amigable y comprensible y utilizando tecnología de vanguardia, los principios rectores de la LAIP, el derecho de acceso a la información, los tipos de información, el procedimiento de acceso a la información y los derechos y deberes contemplados en la ley; ya que presenta de manera clara y amena los principales contenidos de la LAIP,

con la intención de facilitar la comprensión y divulgación de la ley a todos los sectores de la población, especialmente en grupos organizados comunitarios como las Asociaciones para el Desarrollo Comunal (ADESCOS).

Adicionalmente, en el marco de la estrategia permanente de comunicación inclusiva de leyes y derechos que la UTE ejecuta, en este vídeo fueron incluidos subtítulos, lo que hará accesible la información a las personas con discapacidad auditiva.

La presentación de este vídeo, elaborado por la UTE con la participación de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, se realizó en el marco del evento organizado en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública, en conmemoración del día internacional de la lucha contra la corrupción, celebrado en fecha nueve de diciembre.

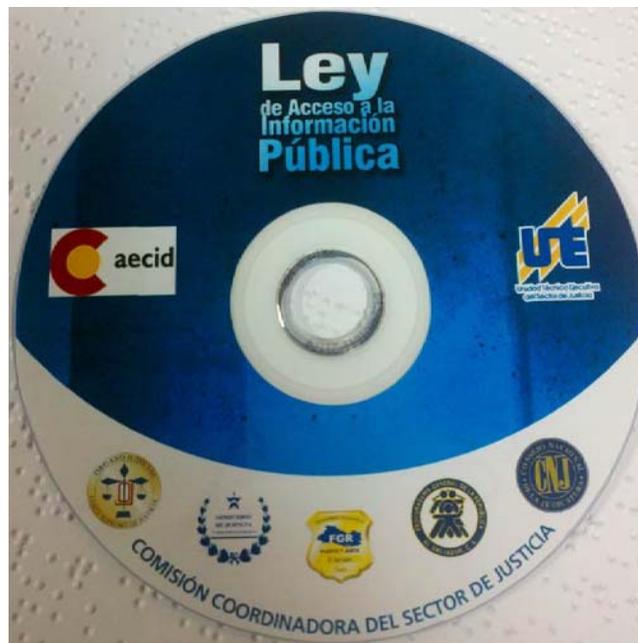
Este material fue entregado a Oficiales de Información de las diferentes instituciones estatales, comunicadores y funcionariado de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, así como a otras instancias vinculadas con la promoción de la cultura de transparencia, a manera que lo utilicen para continuar divulgando la ley en los diferentes sectores de la sociedad y promover el derecho de acceso de toda persona a obtener en forma clara, suficiente, directa y oportuna la información en poder de las instituciones, que contribuya al proceso de consolidación de una cultura democrática y de transparencia en El Salvador.



Titulares del Sector de Justicia y del Instituto de Acceso a la Información Pública participan en evento conmemorativo del día internacional de la lucha contra la corrupción.



Participantes en evento realizado por la UTE y el IAIP en conmemoración del día internacional de la lucha contra la corrupción.



Portada de disco con animación digital de la LAIP

- **Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto de Acceso a la Información Pública.**

Durante el evento realizado en conmemoración del día internacional de la lucha contra la corrupción, la UTE y el Instituto de Acceso a la Información Pública, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional con el fin de establecer una relación de cooperación para contribuir a la divulgación de

Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), así como a otros aspectos de mutuo interés relacionados con el Sector de Justicia, otros sectores y la sociedad en general.

Los objetivos de este convenio son los siguientes:

- a) Compartir los avances tecnológicos con los que cuentan las instituciones intervinientes para facilitar el proceso de divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- b) Coordinar y desarrollar acciones de información y divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Sector de Justicia, otros sectores nacionales y la sociedad en general.



Director General de la UTE, Licenciado David Gonzalo Cabezas Flores y Presidente del IAIP, Licenciado Carlos Adolfo Ortega, durante firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Además, en el marco de este evento realizado con el apoyo del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Democracia, tuvo lugar la conferencia magistral denominada “Brindando información socialmente útil contribuimos a la transparencia y a eliminar la corrupción”, a cargo de la Maestra Tania Sánchez Andrade, Directora General de Asuntos Internacionales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) de México, con el objeto de fortalecer los conocimientos de personal de instituciones estatales, municipalidades, organizaciones de la sociedad civil, organismos de cooperación, estudiantes etc., en materia de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, en pro de una gestión pública más eficiente y eficaz al servicio de la población.

- **Elaboración de normativa de archivo en instituciones del Sector de Justicia.**

Como resultado del seguimiento a los planes de acción formulados para promover la adecuada aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) a nivel de las instituciones que conforman el Sector de Justicia, se determinó que una de las principales necesidades de las instituciones era el contar con normativa actualizada que regulara lo concerniente a la administración de los archivos de gestión e institucionales, conforme a lo dictado en la LAIP.

A partir de ello, se promovió la contratación de la consultoría denominada “Elaboración y revisión de instrumentos normativos para administración de archivos en instituciones del Sector de Justicia”, la cual fue ejecutada por la Fundación de Estudio para la Aplicación del Derecho (FESPAD), en beneficio de las siguientes instituciones:

1. Corte Suprema de Justicia
2. Procuraduría General de la República
3. Consejo Nacional de la Judicatura
4. Policía Nacional Civil
5. Academia Nacional de Seguridad Pública

Como resultado de esta consultoría fueron elaborados para cada institución los documentos siguientes:

- Diagnóstico documental.
- Instrumentos normativos para la administración de archivos.
- Propuesta de plan de implementación de los instrumentos normativos elaborados para la administración de archivos.
- Propuesta de plan de capacitación orientado a certificar los conocimientos del personal a cargo del manejo de archivos.

Con la elaboración de estos documentos se contribuyó a que las instituciones del Sector de Justicia contaran con propuestas de instrumentos normativos adecuados para la administración y control de los documentos de archivo, específicamente en lo referente a la recepción, distribución, organización, consulta, conservación y depuración documental, para una adecuada utilización del acervo documental, que permitiera darle cumplimiento a lo establecido en la LAIP.

- **Atención de solicitudes de información.**

La Unidad de Acceso a la Información Pública de la UTE informa a la población que durante el período comprendido de enero a diciembre del año dos mil trece, se recibieron dos solicitudes de información, las cuales fueron tramitadas y resueltas dentro de los tiempos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.